



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000112/2022

LUJAN, 13 de mayo de 2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 065/22, relacionada con la adquisición de cables y conectores para la Radio UNLu en el marco de la Resolución RESSPU 060/21 Fortalecimiento de Extensión Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por DISPOSICIÓN DISPDGEF-LUJ: 047/22.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvo (una 1) oferta.

Que el miembro técnico ha tomado la intervención que le compete y en su opinión solicita se adquiera el Renglón 1 de la contratación que nos ocupa, justificando que el monto excedido no es significativo y que dicho renglón es el más importante de la misma.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR a la firma: Astudillo, Ricardo Omar, los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Contratación Directa N° 065/22, por un monto total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS (\$ 35.142.-).

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva a los Sres. Sergio Stagnaro, Ricardo Castiñeira y Raúl Gutierrez.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 17, Actividad 7, de la Fuente de Financiamiento 13, Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.



Dirección General Económico Financiera

EXP-LUJ: 0000112/2022

ARTICULO 4°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000112/2022.
Remítanse copias a las dependencias administrativas que
correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: 077 - 22